



Asunción, 12 de mayo de 2017

Ref.: Contratación Directa MAG N° 22/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANPARAS PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA" – ID N° 331-526

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA N° 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, . procede a efectuar enmiendas en la Carta de Invitación mediante Adenda, la cual formará parte del mismo, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ANEXO B

7. Fecha y hora límites para realizar consultas 18 de mayo del 2017, hasta las 11:00 hs

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Dirección de Contrataciones – Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora – Edificio San Rafael

Número del Piso/Oficina: Piso 11 – Oficina Dirección de Contrataciones

Ciudad: Asunción

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 22 de mayo del 2017.-

Hora: 09:00 am.- Mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora- Edificio San Rafael piso 11

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 22 de mayo del 2017.-

Hora: 09:30 a.m. – Dirección de Contrataciones

Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

- 31.** La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.: **SI** la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo

Abg. Carlos Antonio Ocampos
DIRECTOR